

Comité Ejecutivo

Acta

Martes, 02 de diciembre de 2025 (14:00 – 16:30 CEST)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Presentación

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (18.09.2025): Aprobado

Puntos de acción

- **Situación de los puntos de acción de la última reunión - información**
- Grupos de trabajo:
 - Se considerará el borrador de carta sobre la situación del etiquetado y la información al consumidor en relación con las imitaciones de origen vegetal de productos de pesca y acuicultura mediante un procedimiento escrito.
 - Carta acordada mediante procedimiento escrito el 21 de octubre de 2025.
- Competitividad del mercado de la UE de los productos de pesca y acuicultura:
 - Se distribuirá un cuestionario sobre la simplificación a los grupos de trabajo para iniciar la preparación de un dictamen al respecto,
 - Cuestionario distribuido del 3 al 17 de octubre de 2025.
- Ruegos y preguntas:
 - El secretario general aceptará la invitación a una reunión con el jefe de misión de Ecuador de la Unión Europea.
 - Reunión celebrada el 24 de septiembre de 2025.

Membresía de la Junta General

- **Respaldo de las solicitudes de membresía**
 - **Organización de Productores Pesqueros de Almería (OPP-71)**

Presentación



Elvira Morote (OPP-71) informó de que su organización representa a una diversa flota pesquera que opera en las subzonas geográficas 1 y 2 y que incluye arrastreros, arrastreros cerqueros y embarcaciones de pequeña escala. OPP-71 es miembro del Consejo Consultivo del Mediterráneo. Su organización puede aportar la perspectiva de los productores primarios que tienen experiencia práctica con los sistemas de trazabilidad, las ventas por internet y la diferenciación de producto, sobre todo mediante la marca «Gamba Roja de Almería». OPP-71 participa activamente en iniciativas de sostenibilidad, colabora con socios científicos y promueve el consumo responsable mediante actividades de divulgación.

La Srta. Morote destacó que, en el contexto del grupo de trabajo 1, su organización podría contribuir a las conversaciones sobre producción sostenible de la UE, la viabilidad a largo plazo de la pesca a pequeña escala y las complicaciones que plantean las especies invasoras y la competencia de flotas de terceros países. En el grupo de trabajo 2, podría contribuir a las conversaciones sobre la importancia de las cadenas de suministro cortas, la competencia leal y la promoción de los productos locales de alta calidad. En lo que respecta al grupo de trabajo 3, podría aportar a las conversaciones sobre contraer compromisos firmes con la trazabilidad, el etiquetado claro, las garantías sanitarias en los mercados de pescado y la necesidad de una aplicación eficaz que prevenga las prácticas ilegales y aumente la confianza del consumidor.

El Comité Ejecutivo apoyó que la Organización de Productores Pesqueros de Almería (OPP-71) pasara a ser miembro.

- **Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPMEGA)**

Presentación

Lino Suarez (OPMEGA) informó de que su organización es una organización de productores nacional reconocida formalmente en 1986 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos español como OPP-18. Constituida en un inicio con la denominación de OPMAR, la organización adoptó su nombre actual en 1996. Desde su creación, OPMEGA ha juntado a los productores de mejillón de todos los estuarios gallegos y ha coordinado sus esfuerzos para mejorar el sector y defender los intereses de los productores y de los mejillones gallegos. Como la organización más representativa del sector del mejillón gallego, OPMEGA participa en todos los foros regionales y nacionales relevantes donde se promueven, debaten o protegen los intereses de la industria. Su función se centra en unir a los productores, darles más voz y garantizar que se reconoce y defiende la calidad y el valor de los mejillones de Galicia. OPMEGA se compone de 579 bateas y 312 miembros que se organizan en 11 delegaciones repartidas entre los estuarios de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra, Vigo y también Portugal.

El Comité Ejecutivo apoyó que la Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPMEGA) pasara a ser miembro.

La presidenta dio la bienvenida a la OPP-71 y a OPMEGA como nuevos miembros del Consejo Consultivo.

Comercio y Desarrollo de la ONU



- **Presentación sobre la economía del océano y las iniciativas de pesca, como el comercio Sur-Sur en los sectores de la pesca y la acuicultura marinas, por David Vivas Eugui (UNCTAD)**

Presentación

David Vivas Eugui (UNCTAD) destacó que el comercio Sur-Sur en la pesca está ganando importancia en un momento en el que los recursos marinos globales están sometidos a una presión grave. La proporción de poblaciones sometidas a sobrepesca casi se ha cuadruplicado desde 1974: el 88 % de la pesca marina actualmente o sufre sobrepesca o se pesca al límite máximo sostenible. La acuicultura se ha alzado como la principal alternativa y ha pasado del 20 % de la producción acuática global en los 90 a más de la mitad hoy en día. La cadena de valor de la pesca generó cerca de 203 000 millones de dólares en comercio global en 2023 y los productos relacionados con la pesca ahora representan cerca de un cuarto de todas las exportaciones oceánicas. El consumo se concentra en gran medida en Asia, que representa casi tres cuartos de la demanda de alimentos acuáticos globales, y China representa por sí sola la mitad de esa cifra.

El Sr. Vivas explicó que el comercio entre países en desarrollo se está expandiendo mucho más rápido que el comercio global en general, tanto de productos de pesca primarios y productos del mar transformados. Los aranceles sobre los productos de pesca entre las economías en desarrollo por lo general son bajos, excepto para los países menos desarrollados, y la mayoría de requisitos sanitarios y fitosanitarios se aplican ampliamente a todos los productos de pesca. Dado que los países en desarrollo se especializan en diferentes especies y productos, a menudo tienen fortalezas complementarias que favorecen las relaciones comerciales Sur-Sur más arraigadas.

El Sr. Vivas explicó que el Sistema Global de Preferencias Comerciales, establecido en 1988, ofrece un marco para ampliar el comercio sostenible extrarregional y Sur-Sur. Con 42 participantes y tres rondas de negociación, opera conforme a la Cláusula de habilitación, lo que implica que está exento de la obligación de Nación Más Favorecida de la Organización Mundial del Comercio. El sistema contiene disposiciones sobre las normas de origen basadas en el valor añadido, las reducciones de aranceles preferentes e instrumentos de cooperación más amplios. Entre otros, están los acuerdos arancelarios para mejorar el acceso al mercado, el reconocimiento mutuo de medidas no arancelarias como certificados de captura, contratos de suministro a largo plazo para ofrecer seguridad tanto a los exportadores como a los importadores, y cooperación sectorial dirigida a mejorar la sostenibilidad medioambiental.

El Sr. Vivas enfatizó que los programas de Economías Azules Sostenibles de UNCTAD refuerzan estas oportunidades. La iniciativa de Estrategias de Economía y Comercio del Océano ayudan a los países costeros en desarrollo a aumentar los beneficios económicos procedentes de los recursos marinos mediante unos marcos legal e institucional más fuertes. El programa Blue BioTrade, ya implementado en varios países del Caribe y América Central, respalda las exportaciones de recursos biológicos marinos de conformidad con estándares de sostenibilidad social, medioambiental y económica. Juntas, estas iniciativas se sustentan en



los conocimientos combinados sobre gobernanza del océano y biodiversidad para promover una economía pesquera global más sostenible y equitativa.

Grupos de trabajo

Julien Lamothe (EAPO) informó de que el Grupo de trabajo 1 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 2 de diciembre de 2025:

- Un representante de la FAO hizo una presentación sobre la edición de 2025 de la Revisión del estado de los recursos pesqueros y marinos mundiales.
- Expertos de EUFOMA hicieron una presentación sobre el estudio «Digitalización en la primera fase de venta».
- Un representante del Grupo de trabajo experto del CCTEP relevante hizo una presentación sobre la edición 2025 del Informe Económico Anual sobre la Flota Pesquera de la UE. Como siguiente paso, el grupo de trabajo acordó proceder con un cuestionario para recabar contribuciones para el futuro dictamen sobre los Términos de referencia de la siguiente edición del informe.
- El grupo de trabajo celebró un intercambio sobre la terminología apropiada para referirse a los «productos de pesca y acuicultura». El grupo de trabajo acordó continuar utilizando el término mencionado.
- Como ruegos y preguntas, el grupo de trabajo hizo seguimiento del intercambio de opiniones sobre los requisitos de trazabilidad celebrado en la reunión del grupo de trabajo 2 del día anterior.

• Informe de 2, presidente del Grupo de Trabajo Pierre Commère

Pierre Commère (Seafood Europe) informó de que el Grupo de trabajo 2 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 1 de diciembre de 2025:

- Los representantes de DG MARE informaron de las novedades sobre los últimos avances comerciales, incluidas las negociaciones en curso con Malasia y los Emiratos Árabes Unidos, las enmiendas al acuerdo agrícola con Marruecos, la aplicación del acuerdo alcanzado con los EE. UU. y una descripción general de los plazos para la ratificación de los acuerdos de libre comercio con México y con Mercosur.
- El grupo de trabajo intercambió opiniones con los representantes de DG MARE sobre los próximos requisitos de trazabilidad —en especial el artículo 58 del Reglamento de Control de la Pesca enmendado— que entrarán en vigor el 10 de enero de 2026. Varios miembros expresaron su



preocupación y exigieron mayor claridad. Como siguiente paso, el grupo de trabajo acordó proceder con un dictamen al respecto.

- Los consultores contratados por DG MARE informaron de las novedades sobre el estudio en curso de los sistemas de trazabilidad viables para los productos de pesca y acuicultura preparados y conservados.
- Mike Turenhout (Visfederatie) presentó el informe «Sinopsis del suministro de productos del mar de la UE de 2025» publicado por Seafood Europe.
- Jesús Urios (EJF) presentó un informe sobre el calamar no regulado en el Atlántico Suroccidental publicado por su organización.
- El secretario general informó de las novedades sobre la Estrategia para la Acción de Pesca Externa de la UE. Se instó a los miembros a participar en el intercambio general con DG MARE agendado para la reunión del 5 de febrero de 2026 del Comité Ejecutivo.

El secretario general informó de que había recibido un correo electrónico de María Luisa Álvarez (FEDEPESCA) en el que expresaba su preocupación sobre el intercambio de opiniones celebrado con los representantes de DG MARE sobre los requisitos de trazabilidad. El secretario general destacó que el Sr. Heinen (DG MARE) se ha comprometido a comunicar las inquietudes de los miembros a sus compañeros de MARE D4. En el caso de la reunión de febrero de 2026, se enviaría una invitación a los representantes de MARE D4 para celebrar un nuevo intercambio de opiniones sobre los aspectos técnicos de la implementación de los nuevos requisitos de trazabilidad.

La presidenta remarcó la importancia de mantener una relación constructiva y colaborativa con DG MARE. Aunque los representantes de la industria no se oponían a los requisitos de trazabilidad, era importante tener claridad y orientación.

- **Informe de Benoît Thomassen, presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) agradeció a Paulien Prent (vicepresidenta del grupo de trabajo 3) por presidir la reunión del 1 de diciembre de 2025 del grupo de trabajo 3 en su ausencia.

El secretario general informó de que el Grupo de trabajo 3 llevó a cabo lo siguiente en la reunión del 1 de diciembre de 2025:

- Javier Ojeda (FEAP) hizo una presentación sobre el uso de la designación «lubina» en mercados internacionales, en particular en la comercialización del barramundi (*Lates calcarifer*) en Asia y en



Oriente Medio. Como siguiente paso, el grupo de trabajo acordó proceder con un dictamen al respecto.

- Un representante de DG AGRI hizo una presentación sobre la propuesta legislativa para proteger los «términos relacionados con la carne» bajo los auspicios de la Organización Común de Mercados para Productos Agrícolas. Como siguiente paso, el grupo de trabajo acordó proceder con un dictamen al respecto. ~
- Luigi Tozzi (SAFE) presentó un informe de su organización sobre la transparencia de los productos alimentarios, especialmente centrado en el término «natural».
- El grupo de trabajo consideró un borrador de dictamen sobre la simplificación y reducción de la carga administrativa. Como siguiente paso, el grupo de trabajo acordó proceder con la creación de un grupo de enfoque que siguiera desarrollando el dictamen. La secretaría distribuiría una propuesta de los Términos de referencia.

Funcionamiento de los Consejos Consultivos

- **Intercambio de opiniones sobre la participación de diversos grupos de partes interesadas**

La presidenta recordó que, en septiembre de 2025, varias ONG medioambientales enviaron una carta al comisario Kadis sobre la participación de ONG medioambientales en los Consejos Consultivos. La carta incluía un anexo con sugerencias y ejemplos de buenas prácticas.

El secretario general explicó que la carta hacía referencia a inquietudes sobre el funcionamiento de algunos Consejos Consultivos, pero no identificaba a ninguno específico explícitamente. El secretario hizo una descripción general de los problemas y las soluciones identificados en el anexo.

El secretario general destacó que, según su opinión, las soluciones mencionadas en los puntos 1, 2, 4, 5 y 8 se aplicaban de forma general en el MAC. La cuestión de la composición de los miembros y el voto equilibrado plantada en el punto 3 requeriría una enmienda del Reglamento de la Política Pesquera Común. El desarrollo de normas de conducta —incluida la creación del mecanismo de denuncia— sugerido en el punto 6 se había abordado en la reunión entre Consejos Consultivos del 18 de noviembre de 2025. A su parecer, aunque era posible, establecer dichos mecanismos conllevaría un coste financiero y cierta carga administrativa. En lo que respecta a las revelaciones completas sugeridas en el punto 7, según su perspectiva, implicarían una carga administrativa considerable para la secretaría en cuanto a recabación y tratamiento de la información.

El secretario general informó que, tras recibir la carta, se invitó a las ONG firmantes a una reunión con el comisario Kadis. Según DG MARE, tras la reunión mencionada, el comisario Kadis propuso proceder con un código de conducta y una lista de mejores prácticas para los Consejos Consultivos. El secretario general animó a los miembros a que compartieran su opinión sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo,



incluida la participación de los diversos grupos de partes interesadas, como forma de ayudarlo en el desarrollo futuro del mencionado código de conducta por DG MARE.

Guus Pastoor (Seafood Europe) aseveró que, a pesar del mérito que tenían varias de las cuestiones presentadas, debían tratarse internamente dentro de los Consejos Consultivos, especialmente en el contexto de los Comités Ejecutivos, antes de entregar una carta al comisario. Según su opinión, la mayoría de las medidas sugeridas ya se aplicaban en el MAC, aunque siempre había margen de mejora. El Sr. Pastoor expresó su decepción por el hecho de tener que hacer seguimiento con el comisario sin celebrar antes una conversación amplia.

Julien Daudu (EJF) informó de que su organización había firmado la carta y participado en la reunión con el comisario Kadis. El Sr. Daudu coincidía con el Sr. Pastoor y el secretario general en que el MAC funciona bien. Sin embargo, había problemas con el funcionamiento de algunos de los demás Consejos Consultivos; por ejemplo, solicitudes ignoradas de puntos del día propuestos por representantes de las ONG. Según su perspectiva, la reunión con el comisario también había sido de utilidad para concienciar más sobre las buenas prácticas existentes. Varias de las cuestiones planteadas en la carta podrían abordarse sin enmiendas al Reglamento de la Política Pesquera Común.

Vanya Vulperhorst (Oceana) informó de que su organización también había firmado la carta. Si bien Oceana no se enfrentaba a problemas en los Consejos Consultivos en los que era miembro, la firma era en solidaridad con otras ONG que habían vivido experiencias menos positivas con otros Consejos Consultivos. La Srta. Vulperhorst expresó su disponibilidad para hablar abiertamente de cualquier posible problema en el MAC, lo que podría llevar a conversaciones más amplias sobre el funcionamiento de los Consejos Consultivos. A su parecer, incluso antes de la reunión con el comisario, la Comisión ya estaba planteándose el desarrollo de un código de conducta.

La presidenta expresó su satisfacción ante la conformidad de los representantes de las ONG con el funcionamiento del Consejo Consultivo. También expresó confianza en el trabajo de la secretaria para promover un buen funcionamiento.

Ámbitos de competencia

- **Intercambio de opiniones sobre los ámbitos de competencia previstos en el punto 1 del Anexo III del Reglamento de la Política Pesquera Común**

El secretario general hizo una descripción general de la propuesta de borrador de carta sobre los ámbitos de competencia distribuida con antelación a la reunión. El Reglamento de la Política Pesquera Común establecía los Consejos Consultivos originalmente con un enfoque regional. Más adelante, se establecieron otros de naturaleza temática: sobre acuicultura y sobre mercados. Los ámbitos de competencia establecían que el ámbito de competencia del MAC es «todas las áreas del mercado», mientras que el resto de Consejos Consultivos se encargaban de los aspectos de producción primaria.

El secretario general alegó que, según su interpretación, los ámbitos de competencia de cada Consejo Consultivo se delimitaban mediante criterios distintivos para evitar la duplicación, incluso mediante la asignación exhaustiva y categórica de las cuestiones de mercado, lo que garantizaba la coherencia interna.



Si bien el artículo 44(1) del reglamento preveía la posibilidad de recomendaciones conjuntas, no debía permitir a las partes interesadas eludir los ámbitos de competencia establecidos por los legisladores de la UE.

El secretario general hizo hincapié en que, sin unos dominios claramente delimitados, la subvención anual otorgada a cada Consejo Consultivo podría utilizarse en actividades duplicadas. Según su opinión, las organizaciones de partes interesadas debían poder saber de forma transparente a qué Consejo Consultivo canalizar sus recursos humanos y financieros limitados. El personal de la Comisión no debía tener que dedicar sus recursos abordando dictámenes de varios Consejos Consultivos que puedan entrar en conflicto y quizá no sean representativos.

El secretario general recordó que, en los últimos años, varios Consejos Consultivos habían ampliado sus intercambios y recomendaciones a temas relacionados con la comercialización de productos de pesca y acuicultura. En varias ocasiones, las secretarías de los demás Consejos Consultivos comunicaron sus iniciativas en curso. Sin embargo, en algunos casos, se adoptaban recomendaciones sin ningún esfuerzo previo de cooperación. En aras de una buena relación institucional, la secretaría había procedido con el desarrollo de recomendaciones conjuntas incluso en casos de temas que no formaban parte de competencias compartidas, lo que podía sentar un precedente erróneo.

El secretario general explicó que el objetivo del borrador de carta era que la Comisión hiciera aclaraciones y recordara a todos los Consejos Consultivos que respetaran los ámbitos de competencia establecidos en el Reglamento de la Política Pesquera Común. Asimismo, animó a los miembros a compartir su opinión sobre la forma de interpretar los ámbitos de competencia, la relevancia del borrador de carta y la forma de abordar a los colaboradores con los otros Consejos Consultivos.

Pierre Commère (Seafood Europe) hizo hincapié en la sensibilidad de la conversación. El Sr. Commère destacó que, antes de establecer el MAC y el Consejo Consultivo de Acuicultura (AAC), las diversas agrupaciones regionales abordaban las cuestiones de mercado y acuicultura, lo que a menudo llevaba a recomendaciones opuestas entre Consejos Consultivos. Para abordar ciertos temas —como el comercio externo o la información al consumidor—, la misma organización tenía que unirse a varios Consejos Consultivos. Por lo tanto, la creación del MAC se había recibido con beneplácito por las partes interesadas, ya que aportaba claridad.

El Sr. Commère recordó que había habido ciertas iniciativas sobre cuestiones de mercado del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP); por ejemplo, sobre la presencia de pesca INDNR en los mercados de las regiones ultraperiféricas. La secretaría del CCRUP informó a la secretaría del MAC sobre las iniciativas. En dichos casos, el MAC instó a que se retiraran las secciones relacionadas con el mercado de los textos del borrador. Se habían promovido dictámenes conjuntos del MAC y el CCRUP cuando era procedente. Señaló a la atención los posibles solapamientos complejos con el Consejo Consultivo de Larga Distancia (LDAC). En varias ocasiones, el MAC y el LDAC adoptaron dictámenes conjuntos.

El Sr. Commère argumentó que, si un Consejo Consultivo adopta autónomamente un dictamen sin respetar los ámbitos de competencia, se debía alertar a DG MARE. En estos casos, DG MARE debe solicitar información sobre posibles consultas previas del MAC y hacer el seguimiento pertinente. Reconoció los esfuerzos de la secretaría por resolver las situaciones mencionadas.



Julien Daudu (EJF) reconoció que podía haber fricciones en relación con el LDAC, como los temas presentados por su organización en ambos Consejos Consultivos. El Sr. Daudu animó a sus compañeros miembros a que tuvieran en cuenta estas posibles fricciones cuando sugirieran temas de dictamen. A su parecer, había una buena colaboración entre los diversos Consejos Consultivos. Reconoció que las situaciones en las que un Consejo Consultivo ya había completado un borrador resultaban especialmente complicadas. Agradeció a la secretaría sus esfuerzos para cooperar con los demás Consejos Consultivos.

Janne Posti (Conxemar) expresó su acuerdo con el Sr. Commère. El Sr. Posti destacó que el LDAC presentaba los temas del mercado y la igualdad de condiciones como parte de su alcance. Según su perspectiva, había problemas de transparencia, ya que, en el LDAC, solamente había tres organizaciones que representar a comerciantes, de las cuales solamente una formaba parte del Comité Ejecutivo. Alegó que permitir a los demás Consejos Consultivos trabajar sobre cuestiones de mercado diluía sus propios temas, además de contribuir a la presentación de dictámenes fragmentados y contradictorios a la Comisión Europea. Expresó su apoyo a proceder con una carta.

Guus Pastoor (Seafood Europe) recordó que la función de los Consejos Consultivos era asesorar a la Comisión Europea. El éxito del sistema depende del funcionamiento individual de los Consejos Consultivos y de la forma en que la Comisión interactúa con ellos. El Sr. Pastoor alegó que algunos Consejos Consultivos habían acaparado parte del ámbito de competencia del MAC. Según su perspectiva, la Comisión debía prestar atención a la representatividad del dictamen recibido. Argumentó que si, por ejemplo, el MAC adoptaba dictámenes sobre pesca en el mar Báltico, DG MARE debía cuestionar su representatividad.

El Sr. Pastoor remarcó que las inquietudes mencionadas debían transmitirse a la Comisión. A su parecer, sería positivo recordar los ámbitos de competencia a la Comisión y al resto de Consejos Consultivos. Expresó su esperanza de que pudiera establecerse una buena colaboración con los otros Consejos Consultivos. En las situaciones en que se había compartido un borrador completo con el MAC, podría ser relevante entablar alguna conversación entre las secretarías y los presidentes de dos Consejos Consultivos. La carta debía instar a hacer una consulta al MAC cuando se plantearan cuestiones de mercado.

La presidenta propuso enmendar el borrador de carta y proceder con un procedimiento escrito. La presidenta expresó su disponibilidad para hacer un intercambio con los presidentes de los Consejos Consultivos. En dicho caso, se prepararía una lista de temas sensibles de forma anticipada con la secretaría.

Representación externa

- **Presentación de informes sobre las siguientes reuniones:**
 - **Consejo Asesor de la Agencia Europea de Control de la Pesca (formato virtual, 21 de octubre de 2025) por Pedro Reis Santos (secretario general)**



El secretario general recordó que asistió en representación del MAC a la reunión del 21 de octubre de 2025 del Consejo Consultivo de la Agencia Europea de Control de la Pesca. El secretario general informó de que, cuando informó de la situación del trabajo del Consejo Consultivo, señaló a la atención el dictamen reciente sobre los contingentes arancelarios autónomos, la pesca INDNR en las regiones ultraperiféricas, las normas de control de importación de la UE, la evaluación de la Política Pesquera Común, la Visión 2040 para la Pesca y el Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO.

- **Reunión entre secretarías con DG MARE (formato virtual, 13 de noviembre de 2025) por Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general recordó que DG MARE celebró el 13 de noviembre de 2025 una reunión de coordinación entre las secretarías de los Consejos Consultivos. En la reunión, los representantes de DG MARE informaron de que el comisario Kadis sugirió el desarrollo de directrices para los Consejos Consultivos e incluyó ejemplos de buenas prácticas y códigos de conducta. Los representantes de DG MARE informaron de las novedades sobre el próximo Marco Financiero Plurianual, que prevé financiación para los Consejos Consultivos mediante un Instrumento de la UE. La labor sobre una respuesta a la carta del MAC y el AAC al hilo de la clasificación de los miembros seguía en curso. Los representantes de DG MARE instaron a una mayor integración de los representantes de la pesca a pequeña escala en los Consejos Consultivos, por ejemplo, mediante más escaños en los Comités Ejecutivos. Además, los representantes de DG MARE informaron de que la Comisión se reunió con representantes de varias ONG medioambientales para conversar sobre el funcionamiento de los Consejos Consultivos.

- **Reunión entre CC con DG MARE (formato virtual, 18 de noviembre de 2025) por Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general recordó que Yobana Bermúdez (presidenta), Christine Absil (vicepresidenta), Julien Lamothe (vicepresidente/ presidente del GT1), Pierre Commère (presidente del GT2), Benoît Thomassen (presidente del GP3), y él mismo asistieron a la reunión entre CC con DG MARE del 18 de noviembre de 2025.

El secretario general informó de que, en la reunión, la directora general Vitcheva informó de las novedades sobre las cuestiones generales de pesca de la UE e hizo hincapié en el amplio apoyo para el Pacto Europeo de los Océanos y la labor en curso sobre la Directiva de la ordenación del espacio marino y el marco de la estrategia marina. Una evaluación intermedia de las Directrices de acuicultura puso de relieve tanto el progreso como los obstáculos, especialmente en lo que respecta a las licencias y el acceso al espacio. La evaluación de la Política Pesquera Común sigue en curso, y se espera tener los resultados para la primavera de 2026. Las cuestiones del mercado —como la competencia, la sostenibilidad, el apoyo a los operadores a pequeña escala, el poder de negociación y el acceso al mercado— se abordaron junto con la información al consumidor y el etiquetado, haciendo hincapié en la sostenibilidad, la demanda del consumidor y la competitividad.

Asimismo, el secretario general informó de que la directora general Vitcheva presentó la Visión 2040 para la Pesca como un documento operativo para el que se acogían las contribuciones de los Consejos Consultivos. Las conversaciones sobre transición energética se centraban en los objetivos de 2050, la financiación, una



flota envejecida y una reunión de alto nivel planificada para febrero de 2026. La directora general destacó que la próxima Estrategia de la UE para las Islas y las Comunidades Costeras implicaría la colaboración con DG REGIO y una convocatoria de evidencias prevista para principios de 2026, así como un intercambio específico durante los Días Europeos del Océano programados para marzo de 2026. Las medidas de simplificación tenían por objetivo revisar las políticas, implementar herramientas digitales y mejorar la regulación sin socavar los logros de la Política Pesquera Común. La directora general también señaló a la atención las oportunidades de pesca de 2026, como los debates del Consejo sobre las trayectorias de reconstrucción y la labor de años anteriores, además de los comentarios positivos sobre el taller de febrero de 2025 sobre el Reglamento de Control de la Pesca, al que le seguiría la planificación de otro taller.

El secretario general explicó que, en la reunión, el director Mitolidis hizo una presentación sobre el próximo Marco Financiero Plurianual. Según el director, el nuevo presupuesto de la UE estaría más integrado, sería más flexible y decisivo y tendría tres pilares: el Instrumento de la UE (incluidos 11 500 millones de € para la implementación de la Política Pesquera Común: y 63 000 millones de € para medidas a nivel de la Unión), el Fondo Europeo de Competitividad (451 000 millones de €) y el Fondo Global Europeo, con 2000 millones de € restringidos para pesca y acuicultura y Consejos Consultivos financiados bajo «gestión directa».

Además, el secretario general explicó que la directora general Vitcheva hizo una presentación sobre la Estrategia de Acción de Pesca Externa de la UE. Según la directora general, la futura estrategia haría hincapié en la predictibilidad del mercado, la transparencia sobre la pesca INDNR, la igualdad de condiciones, la ciencia, el acceso al mercado, la seguridad alimentaria, la solidez del etiquetado y la siguiente generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible con condiciones más estrictas, informes de captura informatizados, controles de importación rigurosos y la integración de cuestiones de cambio climático y protección de las aguas profundas.

El secretario general subrayó que los intercambios sobre el funcionamiento de los Consejos Consultivos abordó las funciones de los presidentes y las secretarías, los entornos de trabajo seguros, la posible relevancia de un memorando de entendimiento entre los Consejos Consultivos, revisiones de RR. HH. y personal 360º, límites de mandato para las presidencias, mecanismos de denuncia, comités internos de resolución de problemas y servicios de mediación externos. También se trataron las revisiones de desempeño externas periódicas, las enmiendas de 2022 al acto delegado y la creciente demanda de normas de conducta, incluida la sugerencia del comisario Kadis de directrices y ejemplos de buenas prácticas.

- **Diálogo de implementación sobre la pesca a pequeña escala con el comisario Costas Kadis (Bruselas, 24 de noviembre de 2025) por Julien Lamothe (vicepresidente)**

El secretario general recordó que Julien Lamothe asistió en calidad de vicepresidente al Diálogo de implementación sobre la pesca a pequeña escala con el comisario Kadis en representación del MAC. En la reunión, el comisario Kadis remarcó que la pesca a pequeña escala es fundamental para el futuro de la pesca, vital a nivel social y económico y con una función central para las comunidades costeras. Entre las



dificultades, se encontraba el acceso a los recursos, la ordenación marítima y la competencia. El Pacto de los Océanos hace de la pesca a pequeña escala una prioridad, especialmente a través del Marco Financiero Plurianual. La Comisión destacó la transición energética en curso y el vademécum del artículo 17 del Reglamento de la Política Pesquera Común para facilitar la aplicación por parte de los Estados miembro.

En la reunión, el otrora comisario Vella y otrora comisario Damanaki hicieron sendos discursos. Según los antiguos comisarios, la pesca a pequeña escala no es sinónimo automáticamente de un impacto bajo. Hicieron hincapié en tres elementos: la transparencia en la asignación de cuotas, los incentivos por buenas prácticas y el diálogo social. También señalaron a la atención la necesidad de facilitar el acceso a la asistencia y resolver el problema de reclutar pescadores jóvenes. A su criterio, el uso de aparejos de bajo impacto es fundamental para la biodiversidad. En ese contexto, debía haber transparencia en la asignación de cuotas, una prohibición del arrastre en zonas marinas protegidas e innovación tecnológica, al tiempo que se mantiene la función de la Comisión Europea.

En la reunión, todos los participantes contribuyeron, como representantes de los Consejos Consultivos, organizaciones de pesca a pequeña escala, ONG, trabajadores y la presidencia danesa del Consejo. Los participantes subrayaron la importancia de una cogestión adaptativa y la asignación de derechos de pesca acordes a criterios medioambientales y sociales (transparencia), y la promoción de aparejos selectivos y con bajo impacto en el lecho marino. Además, hicieron hincapié en la necesidad de mantener el apoyo financiero al sector de la pesca. Los participantes exigieron un reglamento justo, sencillo y aplicable. Hubo participantes que alegaron que las organizaciones pueden representar a una diversidad de actividades que pertenecen tanto a pesca de pequeña escala como de gran escala. Señalaron a la atención la forma en que las decisiones de la Comisión pueden afectar a la pesca de pequeña escala.

Como parte de los alegatos de cierre, la directora general Vitcheva y el comisario Kadis destacaron la publicación de la Comisión de un vademécum sobre la aplicación de los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Política Pesquera Común en el que ofrece directrices a los Estados miembro. La directora general y el comisario subrayaron que la pesca a pequeña escala y la pesca costera son el pilar esencial de las comunidades costeras de la Unión: es el sustento de las economías locales, preserva el patrimonio cultural y defiende tradiciones de pesca sostenibles. Destacaron que la pesca a pequeña escala se enfrenta a cada vez más complicaciones, como la competencia por el espacio marítimo, el acceso a las oportunidades de pesca, el cambio climático, los costes operativos en auge, las especies invasivas y la fluctuación de las demandas del mercado. Estas presiones han hecho de la pesca costera a pequeña escala uno de los sectores más vulnerables dentro de la flota pesquera de la UE, lo que amenaza tanto los medios de vida como la resiliencia costera. Según su parecer, las prioridades deben ser la facilidad de acceso a los recursos y la planificación, el acceso a los fondos, la reducción de la carga administrativa, la transparencia, la transición energética, la innovación —incluso mediante herramientas digitales— y la mejora de la colaboración.

Presidentes, vicepresidentes y el Comité Ejecutivo



- **Información sobre los nombramientos de presidente, vicepresidentes, presidentes de los grupos de trabajo y el Comité Ejecutivo para el periodo 2026-2029, por Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general remarcó que en las reuniones de febrero de 2026, se celebrarían los nombramientos del presidente, los vicepresidentes, los presidentes de los grupos de trabajo y el Comité Ejecutivo para el periodo 2026-2029.

Además, recordó que el Comité Ejecutivo se designa por un mandato de tres años por parte de la Asamblea General. El voto puede realizarse de forma presencial o mediante representante. El 60 % de los escaños se asignan a representantes de la cadena de suministro, mientras que el 40 % restante se asigna a otros grupos de interés. Hizo una descripción general de la composición del Comité Ejecutivo en el periodo 2023-2026, además de recordar la división de escaños en las diferentes subcategorías en el colegio de «representantes de la cadena de valor».

El secretario general hizo hincapié en que el presidente del MAC debía designarse por consenso de la Asamblea General. El mandato es de tres años. Al menos un vicesecretario debe proceder de un colegio diferente al presidente. Los vicepresidentes se designan por consenso del Comité Ejecutivo. Los presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo también se designan para mandatos de tres años por la Asamblea General. Cuando sea posible, los vicepresidentes del grupo de trabajo deben proceder de un colegio diferente del presidente.

El secretario general animó a los miembros a empezar a plantearse expresar su interés. Además, informó de que la convocatoria para que expresaran su interés se lanzaría poco después de la reunión. El plazo se establecería de forma que acabara antes del periodo vacacional a fin de distribuir la información de los candidatos en enero de 2026.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- Ámbitos de competencia:
 - Se enmendará el borrador de carta sobre los ámbitos de competencia: y se considerará mediante un procedimiento escrito.
- Presidentes, vicepresidentes y el Comité Ejecutivo:
 - La secretaría lanzará una convocatoria para que los miembros expresen su interés para el periodo 2026-2029.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Papel
Adrien Simonnet	Union du Mareyage Français (UMF)	Observador
Alessandro Manghisi	Aquaculture Stewardship Council (ASC)	Observador
Angels Segura Unió	AECOC	Observador
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Camille Maisonneuve	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Cristina Borges	Portugal	Observador
David Vivas Eugui	UNCTAD	Experto
Dominic Rihan	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Elena Ghezzi	COPA COGECA	Miembro
Elvira Morote	OPP71 Almería	Observador
Fabian Schäfer	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Observador
Gaëtane Le Breuil	EFFOP - Marine Nutrients Europe	Miembro
Gerd Heinen	European Commission	Experto
Grace Howe	The Nature Conservancy	Observador
Guus Pastoor	Seafood Europe	Miembro
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Observador
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF	Miembro
Jules Danto	European Association of Fish Producers Organisations (EAPF)	Miembro
Julien Daudu	Environmental Justice Foundation	Miembro



Representante	Organización	Papel
Julian Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Katarina Sipic	Seafood Europe	Miembro
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Lino Suarez	OPMEGA	Observador
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation	Miembro
Pedro Hernandez Saez	CARBOPESCA	Observador
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Pierre Commère	Seafood Europe	Miembro
Roberto Alonso	ANFACO-CYTMA	Miembro
Sarah Hautier	EuroCommerce	Miembro
Sylvie Becaus	VVV	Observador
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez	Seafood Europe	Presidenta

